



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CANON CHILE S.A. Rut 096716060-1
: 112,871 CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS
: ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA ESCUELA DE PALGUIN Y PAILLACO
: 18/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1043081	21/02/2013	60,948
FACTURA	1043083	21/02/2013	51,923

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		112,871
532-09-00-000-000-000	Arriendos	112,871	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	112,871	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		112,871
Sumas Iguales		225,742	225,742

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000			
Presupuesto Vigente		11,344,054		
Comprometido		3,603,901		
Saldo x Comprometer		7,740,153		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ALCALDE SUPLENTE
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

Ch. 3026